



4º AGENDA EN EMERGENCIA SANITARIA – IVº MEDIO B
SEMANA DEL 28 de marzo al 01 de abril de 2022

Estimados apoderados(as), familias y estudiantes: entregamos a Uds. la información relevante para la semana entrante.

Nombre y mail profesora jefe:	Álvaro Ramírez (alvaro.ramirez@colegiosancarlos.cl)
Horario de atención de apoderados(as):	Viernes de 9:45 a 10:30 hrs.
Horario de atención de alumnos(as):	Lunes de 14:00 a 14:45 hrs.
Nombre de Inspector piso del curso:	Mario Cáceres (mario.caceres@colegiosancarlos.cl)
Nombre y mail jefa de U.T.P. E. Media	Doris Valenzuela Werth (cesca.utp.media@gmail.com)

INFORMACIONES DE U.T.P.

- 1) Textos escolares ministeriales:** a la fecha se entregó únicamente el texto de Educación Ciudadana a los estudiantes. Aún falta que 2 estudiantes del curso lo retire en el CRA. **En cuanto al resto de las asignaturas, los estudiantes deberán este año utilizar los mismos textos del año pasado, ya que eran para ambos niveles. Es fundamental que los cuiden y forren, pues no pueden ser repuestos en caso de pérdida y se utilizarán como herramienta básica de trabajo en las clases de estas asignaturas.**
- 2) Prueba D.I.A. de marzo (Diagnóstico Integral de Aprendizajes):** últimos días para rendir esta evaluación ministerial obligatoria: 28 y 29 de marzo, en las asignaturas de Matemática, Lenguaje e Historia. Además, del Cuestionario Socioemocional. Instrucciones para realizarlo:
 - Ingresar a la plataforma ministerial <https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>
 - En la barra superior, lado derecho, pinchar "Ingreso a la Plataforma".
 - Registrar su RUN.
 - Acceder con su clave, que es: **4bmedia** (con minúsculas), lo que correspondería a un estudiante del IVº medio B).
 - Luego debe pinchar "Ingreso".
 - Le aparecerán las pruebas que debe responder: Cuestionario Socioemocional, Prueba de Lenguaje, Prueba de Matemática y Prueba de Historia.
- 3) Criterios de Evaluación 2022:** de acuerdo a nuestro Reglamento de Evaluación vigente y a su Anexo en caso de Emergencia Nacional publicados en la página web del colegio, se les recuerda los criterios de evaluación que tienen que tener en cuenta al momento de entregar trabajos y evaluaciones atrasadas:
-Primera oportunidad: La evaluación que se rinde en primera instancia **tiene una exigencia del 60% y da derecho a una nota máxima 7,0.**

-Segunda oportunidad con adecuada justificación: La evaluación que se rinde en segunda instancia, habiéndose entregado de manera oportuna al prof. jefe y de asignatura el respectivo certificado médico o justificación, tiene una exigencia del 60% y tiene derecho a una nota máxima 7,0.

-Segunda oportunidad sin justificación: La evaluación que se rinde en segunda instancia, sin certificado médico o justificación oportuna y pertinente, tiene una exigencia del 70% (en este caso, la nota máxima varía según el puntaje total del instrumento).

-Después de las tres instancias anteriores, de no haber una oportuna y adecuada justificación por el incumplimiento en la entrega de la evaluación, corresponde calificar con nota mínima, es decir un 1,0. Sin embargo, por encontrarnos aún en proceso de transición pandemia, continuaremos utilizando como **nota mínima un 2,0.**

4) **Comunicado de Inspectoría General:** favor leerlo al final de esta agenda.

Lunes 28	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación (Celebración cumpleaños mes de Marzo) • Cs. para la ciudadanía: Traer texto estudiante. Desarrollo de trabajo en grupos. • PAD GRUPO 1 Y 2: presentación de "Caso cerrado", pendientes. Tener leído el capítulo 6 del libro "Filosofía a martillazos", lo encuentra en el siguiente link. http://marianistas.cl/colegio-online/docs/19032020_111pm_5e73c3cdc626a.pdf
Martes 29	<ul style="list-style-type: none"> • Cs. para la ciudadanía: Traer texto estudiante. Desarrollo de trabajo en grupos. • FILOSOFÍA: Traer texto del estudiante para trabajo. • Artes multimediales G1 y G2: Exposición obra Fotografía y memoria.
Miércoles 30	<ul style="list-style-type: none"> • LEE: Prueba ortografía Puntual. • LDI: EVALUACIÓN 1 ÁLGEBRA. (Guías 1 + 2+ 3+ 4)
Jueves 31	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física y Taller Deportivo. Evaluación clase a clase. -Materiales para todas las clases. -Toalla -Polera de cambio (del colegio) -Botella con agua. • LEE: Entrega correo electrónico por classroom. • PAES LECTURA: corrección de Mini Ensayo 1 (evaluada) • Artes multimediales G1 y G2: Exposición obra Fotografía y memoria.
Viernes 01	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso contenidos. • Electivo Educación Física. Evaluación clase a clase. -Materiales para todas las clases. -Toalla -Polera de cambio (del colegio) -Botella con agua.

Aspectos generales	<p><u>Contenidos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Por favor, revisar los Reglamentos de Convivencia Escolar y de Evaluación, entregados al momento de la matrícula y que además se encuentran publicados en nuestra página web: www.colegiosancarlos.cl <p><u>Citaciones de apoderados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖
---------------------------	--

Saludos cordiales,

Álvaro Ramírez, Prof. Jefe del curso

Comunicado de Inspectoría General para Reunión Apoderados

Señores Apoderados

Junto con desearles un buen año 2022, junto a sus hijos e hijas, aprovecho la primera reunión de apoderados para informar lo siguiente:

1. Inspectoría mantiene desde hace algunos años, un monitoreo diario de la información que entrega el “Centro Sismológico Nacional”, que es la base y justificación de nuestros ensayos de evacuación. Desde el año pasado se mantienen una actividad sísmica en la Zona Central y Norte Chico.

En caso de producirse un sismo mayor o terremoto, los cursos serán evacuados a las zonas de seguridad de cada local o bien Al ser prioridad el resguardo de la integridad física y psicológica de todos los integrantes de colegio, los niveles de Enseñanza Media, incluyendo 7° y 8° básicos, NO SERÁN DESPACHADOS, salvo que estemos cerca de los horarios de salida (15:30 pm en adelante); que las condiciones de calles, avenidas, semáforos y medios de transporte lo permitan; o que alguna autoridad central lo indique: MINEDUC, INTENDENCIA, MINISTERIO DEL INTERIOR.

Sin perjuicio de lo anterior, los Padres y apoderados, como los apoderados “suplentes registrados en el colegio”, pueden retirar a sus hijos (as) de la Jornada de Clases cuando lo consideren pertinente. En caso de una emergencia solicitamos “medida y tranquilidad” para no generar más inquietud en los estudiantes.

Se solicita a las familias tener un plan de acción en caso de emergencia y comunicárselo a sus hijos (as) para facilitar el proceso de comunicación y reencuentro, evitando así tensión y confusiones.

2. Evite que su hijo(a) traiga balones al establecimiento. Si bien entendemos la importancia del ejercicio y la actividad física, estas actividades han provocado lesiones y pelotazos a algunos jóvenes.
3. Dentro del establecimiento está prohibido la venta de dulces y otros productos de consumo, es por ello que los kioscos del colegio se encuentran cerrados. Los alumnos **NO** pueden realizar ventas dentro del establecimiento, ya sean para fines personales o para financiar actividades de curso.
4. La hora de ingreso se mantiene a las 08:00 AM y ante la creciente congestión vehicular se ha permitido que las puertas se mantengan abiertas hasta las 08:10 AM y los profesores permitan hasta esa hora el ingreso de los alumnos a la sala.
Los estudiantes ingresen después de las 08:10 horas deben solicitar un pase en secretaria y esperar hasta las 08:20 AM a que el profesor (a) permita el ingreso de los atrasados a la sala.
5. **REDES SOCIALES:** Recuerdo a usted que las redes sociales, además de crear vínculos, esconden riesgos para nuestros jóvenes, por favor controle en la medida de lo posible el uso de PÁGINAS, tales como: Facebook, Instagram y Whatsapp, en especial un sitio denominado “**Confesiones San Charles**”, las cuales en los últimos años han servido a los jóvenes para agredirse o denostarse; además del peligro que conlleva contactarse con personas extrañas.
6. **CASOS COVID POSITIVO:** En la página web del colegio se encuentra la información al respecto, sin embargo debemos agregar que los alumnos que presenten **COVID** positivo y aquellos que tuvieron en contacto son derivados a sus hogares en cuarentena preventiva por 7 días (solicitamos mantener esta medida preventiva, por cuanto los virus siguen encubando por lo menos cuatro días).
Las ausencias de estos alumnos tienen justificación con el equivalente de una licencia médica, quedando resguardado a evaluaciones posteriores.
7. **SALA PRIMEROS AUXILIOS:** Se les recuerda a los apoderados y alumnos que el colegio cuenta con una sala de primeros auxilios en ambos locales. En caso de accidentes o lesión los estudiantes serán atendidos por un paramédico; en caso de enfermedad o síntomas de una patología la persona encargada se comunicara con el apoderado, en el colegio no se suministra medicamentos

Sin otro particular,

**GUSTAVO SALAZAR E.
INSPECTOR GENERAL**

COMUNICADO DE PSICOLOGÍA

ACTUALIZACION DE CERTIFICADOS

Estimados padres y apoderados

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien, les informo sobre el proceso de **Evaluación Diferenciada por Salud Mental** el cual se rige bajo el **Reglamento de Evaluación** vigente de nuestro establecimiento utilizado hasta el año 2019. El documento en extenso puede encontrarlo en la página del colegio: www.colegiosancarlos.cl.

La Evaluación Diferenciada por Salud Mental (EDSM) se podrá aplicar en cualquier época del año, mientras se mantenga el diagnóstico y el tratamiento correspondiente. Para ello, el apoderado deberá presentar los informes externos de avance de éste cada dos meses indicando continuidad.

Los informes entregados deben tener directa relación con el área deficitaria que presenta el/la alumno/a, por lo que debe ser emitido por un profesional de la salud acorde a las necesidades del estudiante y contar con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Debe ser emitido con fecha del año escolar en curso.
- ✓ Indicar nombre completo, RUT, curso del estudiante y firma del profesional.
- ✓ Señalar claramente el diagnóstico clínico del alumno/a (habilidades de aprendizaje, desarrollo socioemocional y conductual del alumno/a).
- ✓ Especificar el tratamiento a seguir (mencionando las medidas de apoyo y autocuidado a realizar tanto en la escuela como en el hogar).

- ✓ En caso de requerir terapia farmacológica, indicar el nombre, gramaje, dosis y período temporal del medicamento a ingerir.
- ✓ Entregar sugerencias de apoyo pedagógico y psicoemocional específicas según la Necesidad Educativa Específica que presenta el/la estudiante.
- ✓ Para el área de Salud Mental será indispensable que el profesional tratante adjunte además correo electrónico y/o número telefónico de contacto

La documentación deberá ser entregada en la secretaría de Enseñanza Media en **sobre sellado** dirigido a la Unidad Técnica Pedagógica, señora Doris Valenzuela.

Recuerde que es responsabilidad del apoderado hacer entrega oportuna de esta documentación y así en conjunto generar las instancias de colaboración a su pupilo.

Atentamente,

Paola Zuchel Madariaga
Psicóloga Enseñanza Media y Párvulos
Magister en Neurociencias de la Educación.